

LOS ENFOQUES NO OCCIDENTALES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Non-Western approaches to international relations

MAURICIO LASCURAIN FERNÁNDEZ

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana

mlascurain@uv.mx

Cómo citar/Citation

Lascuráin Fernández, M. (2025).

Los enfoques no occidentales de las relaciones internacionales.

Revista de Estudios Políticos, 207, 353-371.

doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.207.12>

Resumen

El trabajo tiene como objetivo explorar y analizar los enfoques no occidentales en las relaciones internacionales, destacando la importancia de las perspectivas alternativas en un campo tradicionalmente dominado por paradigmas occidentales. Se examinan las teorías y prácticas que emergen de contextos geopolíticos, históricos y culturales distintos al Occidente, subrayando cómo estos enfoques desafían y complementan el entendimiento global de las relaciones internacionales. A través de un análisis crítico, el estudio busca desmitificar la percepción de que las teorías occidentales son universalmente aplicables, proponiendo en su lugar una visión más inclusiva y pluralista del orden mundial. El trabajo también discute las implicaciones de estas perspectivas en la formulación de políticas internacionales y la importancia de integrar estas voces en los debates académicos para lograr una comprensión más equilibrada y representativa de la dinámica global actual.

Palabras clave

Enfoques occidentales; relaciones internacionales; enfoque chino; paradigma islámico; Sur Global.

Abstract

The work aims to explore and analyse non-Western approaches to International Relations, highlighting the importance of alternative perspectives in a field

traditionally dominated by Western paradigms. Theories and practices emerging from geopolitical, historical and cultural contexts other than the West are examined, highlighting how these approaches challenge and complement the global understanding of International Relations. Through critical analysis, the study seeks to demystify the perception that Western theories are universally applicable, proposing instead a more inclusive and pluralistic vision of the world order. The work also discusses the implications of these perspectives for international policymaking and the importance of integrating these voices into academic debates in order to achieve a more balanced and representative understanding of current global dynamics.

Keywords

International Relations; Western approaches; Chinese approach; Islamic paradigm; Global South.

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN. II. LIMITACIONES DE LA TEORÍA OCCIDENTAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. III. ESCUELA CHINA DE RELACIONES INTERNACIONALES. IV. ENFOQUE ISLÁMICO DE LAS RI. V. EL ENFOQUE DEL SUR GLOBAL. VI CONCLUSIÓN. BIBLIOGRAFÍA.

I. INTRODUCCIÓN

La lógica de la teoría crítica puede extenderse aún más, hasta llegar al punto en que se pueda afirmar que las teorías de las relaciones internacionales (RI), no solo son parte de una estructura histórica, sino que también están diseñadas con objetivos políticos, más allá de los académicos. En particular, estas teorías podrían formar parte de un discurso hegemónico, orientado a preservar el *statu quo*, conformado por las normas del orden mundial de Westfalia y la supremacía occidental.

En este contexto, la preponderancia de los paradigmas, enfoques, teorías y conceptos occidentales, especialmente los anglosajones, podría interpretarse como un medio para imponer ciertas formas de entender la política internacional. Estas interpretaciones podrían reflejar los métodos occidentales de abordar los asuntos internacionales, favoreciendo la consecución de metas específicas, como asegurar la dominación política o mantener un equilibrio en la política internacional, lo que otorga a Occidente poder y ventajas estructurales (Voskressenski, 2016). Gran parte del conocimiento sobre relaciones internacionales, a través de conceptos como poder, anarquía, hegemonía, seguridad, intereses nacionales o dilema de seguridad, estructura el entendimiento en torno a una competencia centrada en el Estado y orientada al poder, en la que los países occidentales han sido tradicionalmente más exitosos.

Pero ¿qué sucede con aquellos países que no se perciben con los valores de Occidente? En este sentido, es necesario buscar alternativas. En un mundo caracterizado por la diversidad política, es beneficioso contar con una diversidad académica. Incorporar diferentes perspectivas nacionales y visiones sobre la política internacional podría facilitar una comprensión más profunda de otras formas, no occidentales, de llevar a cabo la política exterior.

Durante décadas, la visión occidental de comprender, enseñar y escribir sobre la política internacional ha mantenido una hegemonía indiscutida (Chatterjee, 2014). Sin embargo, el mundo está cambiando en al menos dos aspectos. Primero, se está volviendo más diverso y complejo. Segundo, el equilibrio de poder, un concepto al que la tradición occidental ha dado gran importancia, evoluciona y es posible que no favorezca a otro contendiente occidental en la búsqueda de la hegemonía. ¿No sería valioso incorporar tradiciones intelectuales, filosofías y enfoques no occidentales en el estudio de la política internacional? La manera en que las personas perciben la política internacional y lo que ésta realmente llega a ser está estrechamente interrelacionadas. ¿Qué pasaría si los enfoques tradicionales a los que se está acostumbrado para pensar sobre intereses nacionales, poder, seguridad, interdependencia e instituciones no se ajustaran completamente a las realidades, culturas o perspectivas no occidentales?

El presente trabajo examina las principales contribuciones de enfoques no occidentales en relaciones internacionales, enfocándose en las perspectivas china, islámica y del Sur Global, para resaltar la necesidad de diversificar un campo dominado por paradigmas occidentales. La primera sección examina la dominancia de los enfoques occidentales en el estudio de la política internacional y argumenta a favor de la inclusión de perspectivas postoccidentales. Luego, se exploran el enfoque chino, influenciado por la tradición filosófica y estratégica local, el enfoque islámico que prioriza la religión sobre las fronteras estatales, y el enfoque Sur Global, que destaca el impacto persistente del colonialismo y la dependencia en las desigualdades actuales. Por último se realizan algunas conclusiones generales.

II. LIMITACIONES DE LA TEORÍA OCCIDENTAL EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La teoría de las RI, como disciplina académica, ha sido fuertemente moldeada por enfoques occidentales, lo que ha generado un marco de estudio que, en muchos casos, excluye o subestima otras perspectivas teóricas. Si los diferentes enfoques tuvieran nacionalidad, el predominio de Occidente sería innegable. La mayoría de los paradigmas y conceptos utilizados para analizar la política internacional, así como los métodos de análisis, provienen de corrientes intelectuales occidentales. Los textos más consultados en universidades, el lenguaje técnico predominante y los modelos sobre cómo debería desarrollarse la ciencia en este campo, son mayoritariamente productos de académicos de Occidente. En general, las mejores prácticas de enseñanza de RI están situadas en universidades de Estados Unidos, el Reino Unido y

Europa, y las instituciones fuera de estos territorios suelen ser evaluadas en función de su capacidad para replicar ese modelo (Weber, 2013).

El problema de esta hegemonía teórica es que las generalizaciones que elaboran los académicos occidentales, para explicar la política internacional, suelen basarse en las agendas, filosofías e historias de Occidente (íd.). Los estudiantes de RI suelen estar familiarizados con las guerras del Imperio romano o las políticas de los antiguos griegos, pero no se les enseña en igual medida sobre eventos históricos fuera del canon occidental, como el período de los Estados Combatientes en la antigua China. Asimismo, conceptos como equilibrio de poder y soberanía son pilares fundamentales en la formación académica, reflejando las preocupaciones políticas de las potencias europeas, pero existe un vacío cuando se trata de incorporar la cultura estratégica y política de Estados no occidentales.

Aunque no existe un consenso general sobre si este enfoque es problemático, hay quienes argumentan que la metodología científica es lo esencial (Brown, 2019; Chan, 2017; Voskressenski, 2016). Si una teoría es válida, su aplicación debería ser universal, sin importar si fue desarrollada por un académico estadounidense, chino o indio. Además, la ciencia debe ser imparcial y no tener nacionalidad; su principal objetivo es la búsqueda de regularidades en los datos, independientemente del contexto cultural o geográfico del investigador. Así, algunos sostienen que las RI deberían aspirar a ser una ciencia positivista y libre de particularidades nacionales (Reiter, 2015; Eun, 2017).

Sin embargo, existe otra perspectiva que sugiere que las RI no son como las ciencias naturales. En lugar de ser una disciplina donde los hechos están dados, las ideas y temas a los que los académicos prestan atención afectan directamente la manera en que la política internacional es percibida y, por ende, cómo se desarrolla. Cuando se priorizan temas como los Estados, el poder y la seguridad, otras áreas de interacción internacional quedan relegadas. Este enfoque excluyente resalta la necesidad de integrar otras perspectivas que no estén tan influenciadas por la visión eurocéntrica de la historia y las relaciones globales.

Aquí es donde las perspectivas no occidentales se vuelven esenciales. No obstante, es importante aclarar que lo no occidental no se refiere exclusivamente a una ubicación geográfica. En este contexto, *occidental* se refiere a las agendas de investigación dominantes y al enfoque en el orden de Westfalia. De la misma manera, los enfoques no occidentales pueden desarrollarse en Occidente. De hecho, los académicos occidentales, debido a mejores infraestructuras académicas y recursos, han sido pioneros en impulsar enfoques alternativos no occidentales (Acharya y Buzan, 2017; Qin, 2016; Bajpai *et al.*, 2014; Santos, 2004).

Es crucial entender que los enfoques no occidentales no deben interpretarse en oposición a los occidentales. Contraponer estas dos perspectivas solo generaría una nueva competencia por la hegemonía en el campo de las RI, replicando la dinámica de poder que los defensores de teorías alternativas intentan superar. Los proyectos actuales de teorías no occidentales buscan complementar, en lugar de reemplazar, los paradigmas occidentales ya establecidos. En este sentido, lo no occidental implica ir más allá del marco conceptual dominante, no oponerse directamente a él (Xie, 2021).

Las teorías occidentales han sido criticadas por adoptar lo que Hoffmann (1977) denomina una perspectiva ateniense del mundo. Este enfoque privilegia el análisis de la política internacional desde la óptica de la competencia entre grandes potencias, ignorando, en gran medida, las experiencias de Estados más débiles y actores no estatales. La forma en que se presentan los mapas geopolíticos o se enseña la historia refuerza esta narrativa, donde los eventos clave son protagonizados por potencias occidentales y los Estados se colocan en el centro de la escena política internacional (Moita, 2012).

La hegemonía de las teorías occidentales refleja el período histórico en el que fueron desarrolladas, dominado por el orden mundial de Westfalia, que prioriza la soberanía estatal y la diplomacia entre grandes potencias (Brown, 2019). La disciplina de las RI surgió durante este periodo, lo que explica por qué sus principios epistemológicos y metodológicos están tan influenciados por la historia europea (*íd.*). Antes de esta dominación occidental, la política internacional también era objeto de estudio, pero de manera más filosófica y diversa. Pensadores de la antigua Grecia, China, India y Roma ofrecían explicaciones sobre la guerra y la paz desde diferentes tradiciones intelectuales (Hobson, 2004).

Al surgir como disciplina científica durante el dominio global de Occidente, las RI heredaron su estructura teórica y metodológica. La pregunta que surge es si esta estructura estaba diseñada para perpetuar la dominación política de Occidente o si simplemente refleja la realidad histórica de su momento de origen. De cualquier manera, hay un consenso emergente sobre la necesidad de diversificar las perspectivas y enfoques en el estudio de las RI.

En este sentido, el pluralismo epistemológico se presenta como una alternativa al enfoque dominante de las RI. En lugar de buscar verdades universales, los enfoques no occidentales se centran en otorgar significado a las interacciones políticas, promoviendo una mayor diversidad de enfoques (Saurin, 2006; Chan, 2017). Este pluralismo abre espacio para teorías alternativas que pueden enriquecer el campo y brindar una representación más equitativa de las diversas realidades políticas y culturales del mundo.

III. ESCUELA CHINA DE RELACIONES INTERNACIONALES

La búsqueda de un enfoque propio para el estudio de las RI en China está inmersa en un dilema más amplio. Durante siglos, se ha sostenido la creencia de que el éxito de las naciones occidentales se debe a su rápida modernización y al progreso tecnológico, ambos fundamentados en la ciencia y filosofía desarrolladas en Occidente (Pomeranz, 2000). Este paradigma influyó profundamente en el desarrollo de los estudios de RI en China, que ha seguido un camino de modernización con bases en modelos occidentales, como el marxismo y la ideología comunista, ambos de origen extranjero. Sin embargo, la búsqueda de una identidad nacional distintiva ha sido una prioridad constante en el proceso de modernización chino, preservando los elementos esenciales de su civilización milenaria (Smith, 2020).

La adopción de los enfoques occidentales en las RI no ha sido automática ni total. Aunque China ha empleado teorías y métodos occidentales dominantes, también ha tratado de desarrollar enfoques que le permitan definir un camino propio. Este desafío ha sido paralelo a su ascenso en la arena política internacional en las últimas décadas, lo que ha impulsado transformaciones profundas tanto en su política exterior como en el estudio de las RI. El éxito geopolítico de China podría contribuir, a su vez, a la creación de una escuela académica de RI capaz de explicar y guiar su política exterior de manera más adecuada (Chih-yu, *et al.*, 2019).

La disciplina de las RI en China refleja, en parte, el crecimiento de sus capacidades y su cambio de estatus dentro de la política internacional. Hasta la década de 1980, apenas existía un campo de estudio formal de las RI en el país. Cuando comenzó a consolidarse, predominaban las críticas marxistas a las teorías occidentales, y no fue hasta mediados de la década de 1990 cuando las teorías de RI comenzaron a incluirse como cursos selectivos en los programas de licenciatura (Qin, 2011). La familiarización con los paradigmas y teorías occidentales, especialmente las estadounidenses, se intensificó rápidamente y hoy en día los académicos chinos participan activamente en debates teóricos internacionales, evaluando los obstáculos y perspectivas para desarrollar una escuela propia de RI (Lascurain, 2022).¹

¹ De acuerdo con Staiano y Bogado (2017), actualmente existen al menos tres enfoques cuyos proyectos y construcciones teóricas son los más aceptados, tanto en China como en Occidente. Estos son los trabajos de Zhao Tingyang, Yan Xuetong y Qin Yaqing, quienes realizan innovaciones teóricas basadas en la historia, la tradición, la cultura y la experiencia de China. Ciertamente, hay más académicos, además de estos tres, que están haciendo contribuciones importantes, como la teoría del equilibrio de

El crecimiento de China como una potencial competidora del liderazgo estadounidense en un mundo más diverso debería reflejarse en la evolución de enfoques que integren no solo variables universales, sino también factores culturales y estratégicos particulares que influyen en la toma de decisiones. Los defensores de una escuela china de RI argumentan que es necesario incorporar estos elementos culturales en la teoría para reflejar la singularidad de China. Sin embargo, los críticos de esta idea sostienen que las RI deben regirse por principios universales, tal como la física o la biología, sin la necesidad de enfoques nacionales (Cox, 1981).

Uno de los argumentos clave a favor de una escuela china de RI es el crecimiento del poder chino, que requeriría teorías capaces de describir con mayor precisión los intereses de China y su visión del liderazgo global. Esto incluye elementos esenciales de la tradición y cultura estratégica chinas, entre los que se destacan las enseñanzas de Sun Tzu y Confucio, así como la ideología comunista adaptada al contexto chino y el concepto de *Tianxia*, que propone una armonía universal en el orden mundial (Lascurain, 2022).

El pensamiento de Sun Tzu, plasmado en su obra *El arte de la guerra*, ha sido fundamental para la comprensión china de la estrategia. Comparado con Tucídides, cuya *Guerra del Peloponeso* es una base para el pensamiento realista occidental, Sun Tzu ofrece una visión diferente sobre la guerra y la política. Propone la idea de que la guerra debe ser breve o, mejor aún, evitada, priorizando el engaño, los cálculos y el uso de probabilidades en lugar de la confrontación directa. Esta visión ha resonado a lo largo del tiempo en la cultura estratégica china (Tzu, 1990). Mientras que Carl von Clausewitz, un teórico occidental, enfatizó la importancia de la victoria militar como requisito para el éxito político, Sun Tzu destacó la idea de someter al enemigo sin luchar, subrayando un enfoque más holístico de la guerra y la paz (Kelly, 2022).

Además de Sun Tzu, el confucianismo ha jugado un papel central en la tradición política china. Esta corriente filosófica promueve una visión de la política internacional basada en la benevolencia, la autodisciplina y el orden, donde la anarquía es vista como una desviación de un orden moral auténtico (Hsu, 1991). Para China, la restauración de este orden es una misión clave, y el confucianismo sigue siendo relevante tanto para su política exterior como para el estudio de las RI (Kim, 2016).

La ideología comunista también ocupa un lugar importante en el pensamiento estratégico de China. Aunque el comunismo chino se basa en principios marxistas, ha sufrido importantes adaptaciones a lo largo del tiempo,

las relaciones de Chih-yu *et al.* (2019) o la teoría del *gongsheng* (símbiosis) de los académicos con sede en Shanghái.

evolucionando hacia lo que se conoce como socialismo con características chinas. Esta ideología ha sido fundamental para la política exterior de China, particularmente en el contexto del pensamiento de Xi Jinping, que combina el marxismo con la realidad política y económica actual del país (Laufer, 2020).

Finalmente, el concepto de *Tianxia*,² desarrollado hace más de tres mil años, sigue siendo central en la visión china del orden internacional. Este término, que se traduce como «todo bajo el cielo», refleja una visión de paz, armonía y un acceso compartido al bien común, basada en principios morales más que en la hegemonía o el poder coercitivo. *Tianxia* ofrece una forma de organización global que enfatiza la unidad en la diversidad, una idea que podría resultar especialmente relevante en el mundo globalizado actual, donde las tensiones entre nacionalismos podrían ser superadas a través de la construcción de relaciones armoniosas entre naciones (Tiangyang, 2021).

A pesar del creciente interés en el desarrollo de una escuela china de RI, no está claro si logrará competir de manera significativa con las teorías predominantes de Occidente. Sin embargo, los elementos de la tradición filosófica china y su cultura estratégica tienen un gran potencial para enriquecer la comprensión de la política internacional y ofrecer perspectivas alternativas que complementen las teorías universales actuales.

IV. ENFOQUE ISLÁMICO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El enfoque islámico en las RI se distingue por su base religiosa, que juega un papel central en la manera en que se conceptualiza y aborda la política internacional en los países islámicos. En estos contextos, la religión no solo influye, sino que domina las teorías políticas y, por ende, las visiones sobre las RI. Este paradigma presenta una visión del mundo que difiere notablemente de otras teorías como el realismo clásico, al no estar construido sobre axiomas y teoremas fijos. En lugar de ello, se fundamenta en un conjunto de creencias, conceptos y percepciones que, en su mayoría, están orientados por principios universales en la medida en que estos principios religiosos pueden ser aplicados globalmente.

² En la antigua China, el concepto de *Tianxia*, o «todo bajo el cielo», representaba el universo conocido y el dominio legítimo del emperador, otorgado por el mandato divino. Esta visión inclusiva consideraba que todos los pueblos, incluidas minorías étnicas y extranjeros, podían formar parte de este orden cósmico bajo la autoridad del emperador (Lascurain, 2022).

Una de las características más importantes del paradigma islámico es su rechazo al modelo westfaliano de la política internacional, el cual surgió mil años después del islam. El islam, en su formación, se desarrolló en un contexto preestatal, donde las fronteras eran fluidas, las lealtades mutables y la religión jugaba un papel predominante en la política. Los Estados islámicos, ante la expansión del orden westfaliano, se vieron forzados a adoptar sus principios, que están profundamente arraigados en la territorialidad y en la soberanía basada en el control del territorio (Tadjbakhsh, 2009). Este cambio fue significativo, ya que el nacionalismo comenzó a reemplazar a la religión como la ideología dominante, lo que llevó a que los símbolos nacionales adquirieran una importancia similar a la de los símbolos religiosos en otras culturas (Brown, 2019).

A pesar de la adopción de los principios westfalianos, conceptos clave en el islam, como la *ummah* y el *califato* han persistido. Estas ideas, aunque relegadas por las prácticas institucionalizadas de política exterior en Occidente, siguen teniendo relevancia en el discurso político de muchos países musulmanes (Tadjbakhsh, 2009). En un mundo postwestfaliano más diverso y culturalmente plural, quizás sea el momento de reevaluar cómo los países islámicos podrían estructurar sus relaciones internacionales siguiendo líneas alternativas.

En lugar de una coexistencia caótica de Estados nacionales que persiguen intereses particulares, el paradigma islámico concibe el mundo como un conjunto de tres áreas principales: *Dar al-Islam* (la casa del islam), *Dar al-Harb* (la casa de la guerra), y *Dar al-Sulh* (la casa de la tregua) (AbuSulayman, 1993). *Dar al-Islam* incluye a los países gobernados según las leyes y normas islámicas, y es visto como un espacio de paz. En contraste, *Dar al-Harb* abarca a los territorios no islámicos, que, en teoría, deberían ser convertidos al islam, una misión a veces relacionada con el concepto de *yihad* (Mohamad, 2004).

En este contexto, surge un dilema de seguridad, ya que la coexistencia entre *Dar al-Islam* y *Dar al-Harb* conlleva incertidumbre y la necesidad de expansión para garantizar la seguridad. Esto no siempre se debe a motivos religiosos, sino a la necesidad estratégica de controlar el entorno, lo que explica, en parte, la rápida expansión del Califato en los siglos VII y VIII (Tadjbakhsh, 2009). De esta manera, incluso las intenciones más pacíficas pueden desencadenar violencia y conflictos debido a factores estratégicos, más que religiosos.

Dar al-Sulh, por su parte, se refiere a un espacio donde musulmanes y no musulmanes han acordado una tregua, y en el que se incluyen tanto los *Ahl al-Kitāb* (gente del libro, principalmente cristianos y judíos) como los *Ahl al-Dimmah* (no musulmanes bajo protección musulmana) (AbuSulayman, 1993). Este conjunto de normas refleja un enfoque ordenado de las RI, que está lejos de ser anárquico. Aunque estas divisiones clásicas pueden parecer

irrelevantes en el contexto actual, siguen influenciando la opinión pública y las políticas exteriores de muchos países islámicos (Bakir, 2023).

El concepto de *ummah* sigue siendo un pilar central en esta visión del mundo. Idealmente, la *ummah* debería unificar a todos los musulmanes bajo un liderazgo espiritual común, lo que constituiría un orden mundial alternativo al sistema de Estados basado en fronteras fijas. Este modelo, aunque difícil de alcanzar en las condiciones actuales, sigue influyendo en la política internacional islámica a nivel normativo (AbuSulayman, 1993). La *ummah* se diferencia de la noción westfaliana de Estado, al centrarse en la gobernanza de personas en la territorialidad, lo que la convierte en una alternativa al modelo estatal moderno (Bidabad, 2011).

Otro aspecto central del paradigma islámico es la *sharia* o ley islámica, que regula todos los aspectos de la vida de un musulmán, incluidas sus relaciones políticas. Al no existir separación entre religión, ley y moral, la *sharia* se convierte en una herramienta crucial para la comprensión del orden mundial islámico (AbuSulayman, 1993).

Dentro del mundo islámico, la diferencia entre la visión suní y la chií es también notable. Irán, el mayor país chií, ha desempeñado un papel único en la política internacional islámica debido a su historia y tradiciones (Esmaili-Sardari y Mizza, 2022). Mientras que el Imperio otomano representaba el Califato suní, los chiíes desarrollaron una estructura política distinta, basada en una concepción hereditaria y divina del poder. Esta visión contrastaba con la estructura institucional suní y dio lugar a numerosos conflictos que han marcado la historia política de Irán y sus relaciones internacionales (Esmaili-Sardari y Mizza, 2022).

Por su parte, el Califato, como un único Estado musulmán, es otro de los pilares fundamentales del paradigma islámico. Este concepto se basa en la unidad religiosa y política del mundo musulmán, y es destacable la Edad de Oro del islam como un modelo que seguir (AbuSulayman, 1993). Históricamente, los califatos islámicos desempeñaron un papel crucial en la política internacional, desde el Califato Omeya hasta el Imperio otomano, que representó una amenaza sistemática para las potencias europeas hasta la Primera Guerra Mundial (Khan, 2019).

En el siglo XXI, los Estados islámicos continúan participando en el sistema internacional basado en la soberanía y la territorialidad. Aunque adoptan las prácticas internacionales convencionales, como la diplomacia y la pertenencia a organizaciones internacionales, todavía persisten elementos religiosos y culturales que influyen en su política exterior (Bakir, 2023). Este anhelo de unidad, alimentado por la historia gloriosa del islam, sigue siendo un factor importante en la configuración de sus RI.

Un concepto central en la interpretación islámica de las RI es el de *yihad*, que a menudo se asocia erróneamente solo con la guerra santa. En realidad, la *yihad* es un concepto complejo que ha sido objeto de diversas interpretaciones, tanto dentro como fuera del mundo islámico (De León, 2018). La *yihad* puede entenderse como un esfuerzo personal o colectivo por vivir según los principios islámicos, pero también puede referirse a la lucha armada en defensa de la fe, dependiendo del contexto histórico y geopolítico.

En términos generales, el paradigma islámico ofrece una visión única de las RI, que se aparta de los enfoques tradicionales centrados en el Estado y la soberanía territorial. En su lugar, destaca la importancia de las comunidades, las creencias religiosas y la unidad de los musulmanes, lo que constituye una alternativa interesante y relevante en el actual escenario global.

V. EL ENFOQUE DEL SUR GLOBAL

La perspectiva del Sur Global en las RI abarca una serie de cuestiones centradas en la desigualdad y la injusticia que, pese a la descolonización formal, siguen presentes en las estructuras de poder actuales. Estas estructuras perpetúan dinámicas coloniales en muchos aspectos. Aunque los antiguos imperios coloniales ya no controlan directamente a sus antiguas colonias, el legado del colonialismo sigue impregnando las RI contemporáneas, con divisiones sociales, violencia estructural y dependencia económica que persisten en gran parte del Sur Global (Rehbein, 2015).

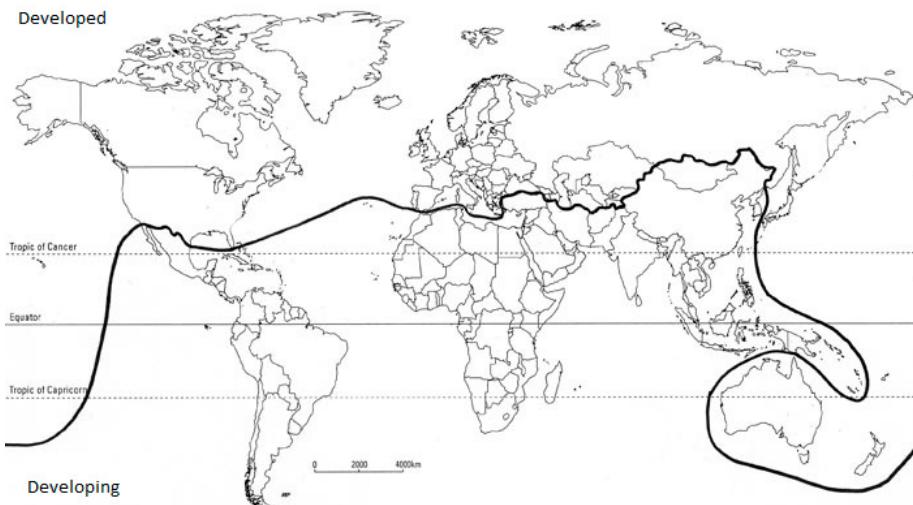
El término *Sur Global* se refiere a los países en desarrollo de América Latina, África y Asia, y es usado para enfatizar las diferencias en cuanto a poder, desarrollo y bienestar con el Norte Global, compuesto por las naciones industrializadas de Europa y América del Norte. A medida que el Sur Global busca su lugar en el sistema internacional, sus enfoques políticos, económicos y sociales son frecuentemente marginados en favor de las teorías dominantes de RI, que han sido formuladas mayoritariamente desde una perspectiva occidental.

Desde la década de 1950, la descolonización ha sido un proceso que ha permitido a los países del Sur Global desarrollar sus propios enfoques en las RI, utilizando como base su literatura, filosofía y experiencias locales. Dados y Connell (2012) destacan cómo estos países han comenzado a forjar teorías y prácticas propias, retando los paradigmas impuestos por los antiguos colonizadores. Sin embargo, para comprender completamente las diferencias entre la visión del Sur Global y las teorías tradicionales de las RI, es esencial examinar conceptos clave como la división Norte/Sur, la teoría de la dependencia y los estudios postcoloniales.

Una de las características más visibles de las RI es la existencia de divisiones, no solo geográficas, sino también económicas y políticas. En este contexto, la teoría de la dependencia se destaca como una de las contribuciones más importantes del Sur Global para entender cómo los países desarrollados continúan explotando a los menos desarrollados. De Sousa Santos (2009) y Wallerstein (2005) han descrito cómo las antiguas potencias coloniales, ahora consolidadas como las economías más fuertes del mundo, siguen aprovechándose de las naciones del Sur mediante el control de los flujos de capital y recursos. La desigualdad entre el Norte y el Sur está profundamente arraigada en este desequilibrio de poder.

Además, la línea Brandt, propuesta por Willy Brandt en la década de 1980, sigue siendo un símbolo clave de la disparidad entre los países ricos del Norte y los países pobres del Sur. Según Lees (2020), esta línea imaginaria, que se extiende alrededor del paralelo 30°N, separa las economías más avanzadas de las que aún luchan con los efectos del subdesarrollo (ver imagen 1).

Imagen 1. *Línea Brandt*



Fuente: Lees (2020).

Aunque esta división geográfica puede parecer simplista, refleja una realidad económica innegable: la mayoría de las antiguas colonias se encuentran en el hemisferio sur, y en su mayoría siguen luchando por desarrollarse en un sistema internacional diseñado para beneficiar a las potencias del Norte.

La teoría de la dependencia fue desarrollada en gran medida por intelectuales latinoamericanos durante la década de 1960, quienes, en respuesta a los desafíos económicos y sociales de la región, propusieron enfoques que buscaban explicar las causas del subdesarrollo. Uno de los principales exponentes de esta teoría fue Theotonio Dos Santos, quien argumentó que la dependencia económica es el principal obstáculo para el desarrollo en los países del Sur Global (Kay, 2021). Según Dos Santos, el capitalismo global está estructurado de tal manera que las economías del Norte se enriquecen a expensas de las economías periféricas del Sur.

Otro destacado teórico de la dependencia, el brasileño Ruy Mauro Marini, introdujo el concepto de *superexplotación*, el cual subraya que la mano de obra en los países en desarrollo es explotada de manera más intensa para mantener el bienestar económico de los países desarrollados (Marini, 1989). Romper con este ciclo de dependencia se presenta, entonces, como un requisito fundamental para superar el subdesarrollo y la pobreza crónica en estas regiones.

El análisis de Cardoso y Faletto (2002) sobre el desarrollo dependiente asociado subraya que, aunque los países del Sur pueden experimentar cierto crecimiento económico, este suele estar condicionado por la injerencia extranjera y la falta de control sobre los recursos y las industrias nacionales. Este enfoque explica cómo las naciones del Sur están atadas a una relación de subordinación que las mantiene en desventaja frente al Norte.

Desde una perspectiva postcolonial, Sabaratnam (2020) argumenta que, a pesar de la descolonización formal, el sistema global sigue perpetuando la explotación y la subordinación de los países del Sur Global. Los estudios post-coloniales analizan cómo los discursos sobre la superioridad cultural y racial han servido históricamente para justificar el colonialismo y continúan influyendo en las RI actuales (Gray y Gills, 2016). La obra de Edward Said, particularmente su libro *Orientalismo* (1979), es clave para entender cómo los europeos construyeron un discurso que dividía el mundo entre Occidente y Oriente, y cómo esta visión ha sido utilizada para legitimar la dominación y el control sobre los países no occidentales.

Esta narrativa de dominación no solo justificaba el colonialismo, sino que también sentó las bases para la configuración actual del sistema internacional. La división entre civilización y barbarie, como la llamaba Said, sigue siendo un marco implícito en las relaciones entre el Norte y el Sur. A pesar de la creciente globalización y la interdependencia económica, los países del Sur Global continúan enfrentando barreras sistémicas que limitan su desarrollo y su capacidad de influir en la política global.

El enfoque postcolonial también critica la forma en que las teorías tradicionales de las RI tienden a ignorar la historia del colonialismo y a promover

una epistemología unificada que no tiene en cuenta las experiencias y perspectivas del Sur Global. Las fronteras trazadas por las potencias coloniales, como las que se observan en África, son un ejemplo claro del legado colonial que persiste en la política internacional (Sabaratnam, 2020). Estas fronteras, impuestas sin consideración por las realidades étnicas y culturales de las regiones afectadas, siguen siendo fuentes de conflicto y tensiones en muchas partes del mundo.

En este sentido, la perspectiva del Sur Global desafía las nociones tradicionales de las RI al centrarse en la desigualdad y la injusticia estructural que continúan afectando a las antiguas colonias. La teoría de la dependencia y los estudios postcoloniales ofrecen marcos valiosos para entender cómo las relaciones internacionales siguen moldeadas por el legado del colonialismo. Frente a esto, el Sur Global busca redefinir su papel en el sistema internacional, resistiendo las estructuras de poder impuestas y buscando un desarrollo que refleje sus propias prioridades y realidades.

VI. CONCLUSIÓN

El análisis de los enfoques no occidentales de las relaciones internacionales revela una profunda necesidad de repensar las dinámicas globales desde una perspectiva más inclusiva y diversificada. A lo largo de las últimas décadas, la disciplina de las relaciones internacionales ha estado dominada por teorías y modelos desarrollados en el contexto occidental, particularmente en Estados Unidos y Europa. Sin embargo, la creciente importancia de países y regiones no occidentales en la arena internacional ha dado lugar a un resurgimiento de enfoques alternativos que desafían las nociones tradicionales y abogan por una mayor consideración de las particularidades culturales, históricas y políticas de cada región.

En este sentido, los enfoques no occidentales han subrayado la importancia de comprender las relaciones internacionales no solo como un fenómeno estructural, sino también como un proceso enraizado en contextos específicos. Por ejemplo, la visión china del *Tianxia* presenta una concepción del orden mundial que se centra en la armonía y la jerarquía, en contraste con las nociones occidentales de soberanía e igualdad entre los Estados.

Estos enfoques no occidentales también han enfatizado la importancia de la historia y la cultura en la configuración de las relaciones internacionales. A diferencia de las teorías occidentales que tienden a universalizar sus postulados, los enfoques alternativos subrayan la diversidad y la multiplicidad de experiencias históricas, lo que lleva a una mayor pluralidad en la interpretación de los fenómenos internacionales.

Además, el auge de potencias emergentes, como China, India y Brasil, ha cuestionado el monopolio occidental sobre la producción de conocimiento en relaciones internacionales. Estas naciones no solo están actuando como actores globales cada vez más influyentes, sino que también están contribuyendo al desarrollo de teorías y conceptos que reflejan sus propias realidades y aspiraciones. Este proceso de desoccidentalización de las relaciones internacionales está llevando a una reevaluación de los supuestos y marcos analíticos que han dominado la disciplina durante tanto tiempo.

La inclusión de enfoques no occidentales en el estudio de las relaciones internacionales no solo enriquece la disciplina al aportar nuevas perspectivas, sino que también plantea importantes desafíos epistemológicos. Requiere una apertura hacia formas de conocimiento que no siempre se alinean con las metodologías y criterios tradicionales. Esto implica reconocer la validez de otras formas de entender el mundo y aceptar que las respuestas a las preguntas globales pueden variar significativamente dependiendo del contexto cultural y geopolítico.

Sin embargo, es importante señalar que la integración de estos enfoques no debe interpretarse como un rechazo absoluto de las teorías occidentales. Más bien, se trata de un esfuerzo por complementar y ampliar el espectro analítico de la disciplina. La coexistencia de múltiples perspectivas puede llevar a una comprensión más completa y matizada de las complejas dinámicas que caracterizan el sistema internacional contemporáneo.

Bibliografía

- AbuSulayman, A. (1993). *Towards an Islamic theory of international relations: New directions for methodology and thought* (vol. 1). Herndon, Virginia: International Institute of Islamic Thought.
- Acharya, A. y Buzan, B. (2017). Why is there no non-western international relations theory? Ten years on. *International Relations of the Asia-Pacific*, 17 (3), 341-370. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/irap/lcx006>.
- Bajpai, K., Basit, S. y Krishnappa, V. (eds.) (2014). *India's Grand Strategy: History, Theory, Cases*. Routledge India. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315733975>.
- Bakir, A. (2023). Islam and International Relations (IR): why is there no Islamic IR theory? *Third World Quarterly*, 44 (1), 22-38. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01436597.2022.2121695>.
- Bidabad, B. (2011). Foundations of international relations: an Islamic Sufi approach. *International Journal of Law and Management*, 53 (5), 313-341. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/1754243111166322>.
- Brown, C. (2019). *Understanding International Relations*. London: Red Globe Press.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E. (2002). *Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- Chan, S. (2017). *Plural International Relations in a Divided World*. Oxford: Polity.
- Chatterjee, S. (2014). Western theories and the non-western world: A search for relevance. *South Asian Survey*, 21 (1-2), 1-19. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0971523115592470>.
- Chih-yu, S. et al. (2019). *China and International Theory The Balance of Relationships*. London: Routledge.
- Cox, R. W. (1981). Social Forces, States and World Orders: Beyond International Relations Theory. *Millennium*, 10 (2), 126-155. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/03058298810100020501>.
- Dados, N. y Connell, R. (2012). El Sur global. *Contextos*, 11 (1), 12-13. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/1536504212436479>.
- De León, J. L. (2018). El yihad y el tratamiento de la guerra en el Corán. *Revista Deusto de Derechos Humanos*, 3, 49-75. Disponible en: <https://doi.org/10.18543/djhr-3-2018pp49-75>.
- De Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinvenCIÓN del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Esmaili-Sardari, M. y Mizza, D. (2022). *Persian in International Relations and Foreign Policy A Content-Based Approach*. London: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780429437090>.
- Eun, Y. S. (2017). To what extent is post-positivism 'practised' in International Relations? Evidence from China and the USA. *International Political Science Review*, 38 (5), 593-607. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0192512116642222>.
- Gray, K. y Gills, B. K. (2016). South-South cooperation and the rise of the Global South. *Third World Quarterly*, 37 (4), 557-574. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/01436597.2015.1128817>.
- Hobson, J. M. (2004). *The Eastern Origins of Western Civilisation*. Cambridge: Cambridge University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511489013>.
- Hoffmann, S. (1977). An American Social Science: International Relations. *Daedalus*, 106 (3), 41-60. Disponible en: <https://is.gd/xtLQPH>.
- Hsu, C. Y. (1991). Applying Confucian ethics to international relations. *Ethics and International Affairs*, 5, 15-31. Disponible en: <https://doi.org/10.1111/j.1747-7093.1991.tb00228.x>.
- Kay, C. (2021). Theotonio Dos Santos (1936-2018): intelectual revolucionario y pionero de la teoría de la dependencia. *El Trimestre Económico*, 88 (349), 277-320. Disponible en: <https://doi.org/10.20430/ete.v88i349.1211>.
- Kelly, P. (2022). *Conflict, War and Revolution The problem of politics in international political thought*. London: LSE Press. Disponible en: <https://doi.org/10.21428/cb6ab371.708068ce>.
- Khan, S. M. (2019). Califatos islámicos. *World History Encyclopedia*. Disponible en: <https://is.gd/ixw3OL>.
- Kim, H. J. (2016). Will IR Theory with Chinese Characteristics be a Powerful Alternative? *The Chinese Journal of International Politics*, 9 (1), 59-79. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/cjip/pov014>.

- Lascurain, M. (2022). China, preludio de un nuevo orden mundial. *Revista Espacialidades*, 12 (2), 91-106. Disponible en: <https://doi.org/10.24275/uam/cua/dcsh/esp/2022v12n2/Lascurain>.
- Laufer, R. (2020). China: de la teoría de los tres mundos a la transición hegémónica. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, 31 (55), 1-10.
- Lees, N. (2020). *The Brandt Line after forty years: The more North–South relations change, the more they stay the same?* The British International Studies Association. Birmingham: University of Birmingham. Disponible en: <https://doi.org/10.1017/S026021052000039X>.
- Marini, R. M. (1989). *Dialéctica de la dependencia*. Ciudad de México: Era.
- Mohamad, M. N. (2004). The Islamic Concept of World Division Based on al-Nawawi's Minhaj al-Talibin. En A. S. Long, J. Awang y K. Salleh (eds.). *Islam: Past, Present and Future* (pp. 15-22). Department of Theology and Philosophy, Faculty of Islamic Studies, Universiti Kebangsaan Malaysia.
- Moita, L. (2012). A critical review on the consensus around the «westphalian system» *Janus. Net, e-journal of International Relations*, 3 (2), 17-42.
- Pomeranz, K. (2000). *The Great Divergence: China, Europe, and the Making of the Modern World Economy*. Princeton: Princeton University Press. Disponible en: <https://doi.org/10.1515/9781400823499>.
- Qin, Y. (2011). Development of International Relations theory in China: progress through debates. *International Relations of the Asia-Pacific*, 11 (2), 231-257. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/irap/lcr003>.
- Qin, Y. (2016). A relational theory of world politics. *International Studies Review*, 18 (1), 33-47. Disponible en: <https://doi.org/10.1093/isr/viv031>.
- Rehbein, B. (2015). *Critical Theory After the Rise of the Global South: Kaleidoscopic Dialectic*. London: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9781315718934>.
- Reiter, D. (2015). The positivist study of gender and international relations. *Journal of Conflict Resolution*, 59(7), 1301-1326. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0022002714560351>.
- Sabaratnam, M. (2020). Postcolonial and decolonial approaches. En J. Baylis, S. Smith y P. Owens (eds.). *The Globalization of World Politics: an Introduction to International Relations*. Oxford: Oxford University Press.
- Said, E. (1979). *Orientalism*. New York: Vintage Books.
- Santos, M. (2004). *Por otra globalización: del pensamiento único a la conciencia universal*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Saurin, J. (2006). International Relations as the Imperial Illusion; or, the Need to Decolonize IR. En B. G. Jones (ed.). *Decolonizing International Relations* (pp. 23-42). Lanham, Maryland: Rowman and Littlefield.
- Smith, S. N. (2020). *World Order with Chinese Characteristics: The Development of Chinese International Relations Theory and Implications for China's Foreign Policy* [tesis doctoral]. Universidad de Ottawa. Disponible en: <https://is.gd/4sbA6t>.
- Staiano, M. F. y Bogado, L. (2017). Las teorías de las relaciones internacionales con características chinas y su implicancia para América Latina. *Relaciones Internacionales*, 53, 135-148.
- Tadjbakhsh, S. (2009). International relations theory and the Islamic worldview. En A. Acharya, y B. Buzan (eds.). *Non-Western International Relations Theory: Perspectives On*

- and Beyond Asia (pp. 184-206). London: Routledge. Disponible en: <https://doi.org/10.4324/9780203861431>.
- Tingyang, Z. (2021). *All under Heaven. The Tianxia System for a possible World order*. Berkeley: University of California Press. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctv1n9dkth>.
- Tzu, S. (1990). *Sun Tzu: El arte de la guerra*. Madrid: Fundamentos.
- Voskressenski, A. D. (2016). *Non-Western theories of international relations: Conceptualizing world regional studies*. New York: Springer.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México, D. F.: Siglo XXI Editores.
- Weber, C. (2013). *International relations theory: a critical introduction*. London: Routledge.
- Xie, L. (2021). Post-Western sociologies: what and why? *The Journal of Chinese Sociology*, 8 (1), 5, 1-25. Disponible en: <https://doi.org/10.1186/s40711-020-00141-8>.